

**EL REGISTRO DE ENTIDADES DEPORTIVAS DE CANARIAS DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS,**

**CERTIFICA:**

Que según antecedentes obrantes en este Registro de Entidades Deportivas de Canarias dependiente de la Dirección General de Deportes de la Comunidad Autónoma de Canarias:

1.- Con fecha **04/04/2022** D/Dª **PEDRO PABLO ESTEVEZ DOMINGUEZ** con Documento Nacional de Identidad **42859554C** ha solicitado, como representante legal de la entidad **CLUB NATACION LAS PALMAS**, la modificación de los datos de los cargos directivos de la entidad en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, dependiente de esta Dirección General de Deportes.

2.- Conforme a la solicitud presentada son datos de los cargos directivos de la entidad de los que se solicita su modificación:

Identificación de las Personas de la Junta Directiva						
Cargo	DNI	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Fecha inicio mandato	Fecha baja mandato
Presidencia	42859554C	PEDRO PABLO	ESTEVEZ	DOMINGUEZ	24/03/2022	
Vicepresidencia	42792006T	SERGIO	BARRERA	FALCON	24/03/2022	
Secretaría	44711700E	PATRICIA	AGUILAR	MOLINA	24/03/2022	
Tesorería	42873389D	DAVID	GOMEZ	PRIETO	24/03/2022	
Vocal	43769981S	ORLANDO	RIVERO	ALEMAN	24/03/2022	
Vocal	42855614J	LIBE	REDONDO	GUARAS	24/03/2022	
Vocal	42876959Z	PEDRO	SANCHEZ	GONZALEZ	24/03/2022	
Vocal	42783940F	CESAREO	RODRIGUEZ	PEREZ	24/03/2022	
Vocal	Y2710438V	NAMCY SILVIA	BARENBREUKER		24/03/2022	

3.- Desde la fecha de la presentación de la solicitud de modificación de los datos de los cargos directivos de la entidad quedan inscritos provisionalmente en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias por un período máximo de tres meses, y se inicia el correspondiente procedimiento administrativo que, una vez instruido, finalizará con la notificación de la resolución de inscripción definitiva o, en su caso, con el archivo de las actuaciones.

Y para que así conste como inscripción de los datos de los cargos directivos de la entidad en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias por un período máximo de tres meses desde la fecha de presentación de la solicitud de inscripción, se expide el presente en Las Palmas de Gran Canaria en la fecha consignada up supra.





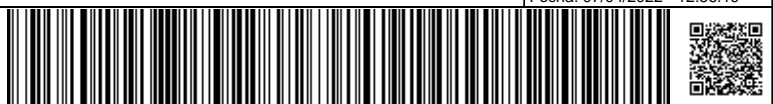
Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES -

Fecha: 07/04/2022 - 12:56:19

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=)  
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de  
documento electrónico siguiente:

0F\_w2LhU8Dt-5bC1dApjV6J\_S9CO6uL8D



El presente documento ha sido descargado el 07/04/2022 - 12:56:22